

	CONCEJO MUNICIPAL LA UNION VALLE DEL CAUCA Nit: 900.064.464-3	PAGINA [1]
		GNFGC-01
	ACTA DE INICIO	VERSION 1
		FECHA: 03-12-09 TRD: 400-05-01

ACTA DE INICIO

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Entidad Contratante:	CONCEJO MUNICIPAL DE LA UNION VALLE DEL CAUCA
N° de Contrato:	MC-001-2026
Objeto:	"ADQUIRIR PÓLIZA DE SEGURO QUE AMPARE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES CONTRA PÉRDIDAS Y DAÑOS MATERIALES, MANEJO GLOBAL OFICIAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA".
Contratista:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA
NIT N°:	860.524.654-6
Apoderado:	MARCELA RONDEROS ARIAS
C.C. N°: Apoderado	42.105.640 Pereira Risaralda
Valor del contrato:	TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESO MCTE (\$3.342.854).
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del objeto contractual será hasta la vigencia de las pólizas.
Fecha de Inicio:	26 de marzo de 2026
Fecha de Terminación:	Hasta el vencimiento de la póliza
Supervisor:	PATRICIA TAMAYO OCAMPO

En el Municipio de La Unión en el Departamento del Valle del Cauca, siendo las 08:40 a.m., del día veintiseis (26), del mes de marzo del año 2026, en la Secretaría del Concejo Municipal, se reunieron la Señora PATRICIA TAMAYO OCAMPO, quien ocupa el cargo Secretaria General del Concejo Municipal Responsable de la Supervisión del Contrato No. MC-001-2026, quien obra en representación del Concejo Municipal de La Unión, Valle del Cauca, como supervisor y la Señora, MARCELA RONDEROS ARIAS, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 42.105.640 expedida en Pereira Risaralda, quien actúa como apoderado de Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa; con el fin de verificar la existencia de los documentos requeridos para el perfeccionamiento y dar inicio al contrato de MINIMA CUANTIA N°.MC-001-2026, por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESO MCTE (\$3.342.854,00). Con plazo de ejecución hasta el momento de la entrega de las pólizas.

VERIFICACION DE DOCUMENTOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO

Registro Presupuestal:	N°. 00000030 del 26/03/2026
Se procede por parte de la supervisión a poner en conocimiento del contratista lo	

